



AYUNTAMIENTO DE MELLA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MELLA

Ref. AMM-CCC-CP-2024-0001

En el salón de actos de **Ayuntamiento Municipal de Mella**, C/ Juan Matos #33, Municipio de Mella, Provincia Independencia, República Dominicana, donde operan las oficinas administrativas de esta Alcaldía, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), del 26 de octubre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña**, alcalde municipal y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Sr. Héctor Cesar Mercedes Pérez**, Consultora Jurídico; **La Sra. Rikeila Maribel Sena**, Enc. Financiera de esta Alcaldía Municipal; **El Sr. Alan Pérez Heredia**, Encargado de la Unidad de Planificación; y **El Sr. Federico S. Feliz**, Encargado de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública de esta Alcaldía; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

El **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña**, dio apertura a la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer las objeciones presentadas al Procedimiento de Comparación de Precios Núm. **AMM-CCC-CP-2024-0001**, llevado a cabo para la "Compra de una Carroza Funebre".

RESULTA: Que en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), El Ayuntamiento de Mella realizó un llamado público y abierto a través del portal institucional www.ayuntamientomella.gob.do, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al Procedimiento de Comparación de Precios Núm. **AMM-CCC-CP-2024-0001**, llevado a cabo para la "Construcción de Aceras y Contenes".

RESULTA: Que luego de recibir las propuestas de todos los oferentes que presentaron propuestas técnicas y económicas referentes al Procedimiento de Comparación de Precios Núm. **AMM-CCC-CP-2024-0001**, llevado a cabo para la "Compra de Carroza Fúnebre". Para el cual no se presentó ningún interés ni ofertas por parte de los oferentes.

C/ JUAN MATOS #33, MUNICIPIO DE MELLA, PROVINCIA INDEPENDENCIA,
REPÚBLICA DOMINICANA.



AYUNTAMIENTO DE MELLA

POR CUANTO: Que el artículo 24 de la Ley núm. 340-06 Sobre compras y contrataciones que establece ***"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados."***

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El dictamen jurídico del pliego de condiciones de fecha 26 de octubre del 2024.

VISTA: La solicitud de bienes y servicios de fecha 28 de octubre del 2024.

VISTA: La convocatoria a participar en la comparación de precios del proceso de fecha 28 de octubre del 2024. Núm. **AMM-CCC-CP-2024-0001**.

VISTO: El acto Administrativo de fecha 28 de marzo del año 2023.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Comparación de Precios Núm. **AMM-CCC-CP-2024-0001**. "Compra de Carroza Fúnebre".

SEGUNDO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento de Mella la notificación de la presente Acta para su conocimiento y fines de lugar, así como **ORDENAR** que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional www.ayuntamientodemella.gob.do.



AYUNTAMIENTO DE MELLA

Concluida estas resoluciones se dio por terminada la sesión en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña

Alcalde Municipal

Presidente

Dr. Héctor César Mercedes Pérez
Consultor Jurídico

Licda. Rikeila Maribel Sena
Enc. Administrativo y Financiero

Sr. Federico S. Feliz

Encargado de Planificación

Sr. Alan Pérez Heredia

Unid. Libre Acceso a la Información



C/ JUAN MATOS #33, MUNICIPIO DE MELLA, PROVINCIA INDEPENDENCIA,
REPÚBLICA DOMINICANA.
